

## RESUMEN EJECUTIVO DE FORTALEZA FINANCIERA – SHADOW RATINGS

### Información general:



<b>Entidad calificada</b>	Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina
<b>Sector</b>	Financiero
<b>Corte de información</b>	Estados financieros auditados al 31 de diciembre 2024
<b>Fecha de comité anterior</b>	27 de noviembre del 2024
<b>Calificación anterior</b>	BBB+
<b>Fecha de comité</b>	14 de marzo 2025
<b>Lugar</b>	Quito – Ecuador

**CALIFICACIÓN ASIGNADA**

**BBB+**

**OBSERVACIÓN A LA CALIFICACIÓN**

**Positiva**

### Definición de la categoría:

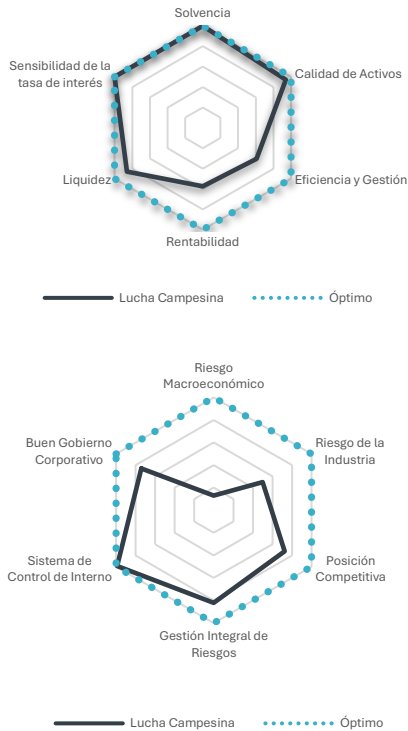
**BBB.** Se considera que claramente esta entidad tiene buen crédito. Aunque son evidentes algunos obstáculos menores, éstos no son serios y/o son perfectamente manejables a corto plazo.

*A la categoría descrita se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.*

**Jefe de Análisis:**

**Fabián Uribe**  
[furibe@union-ratings.com](mailto:furibe@union-ratings.com)

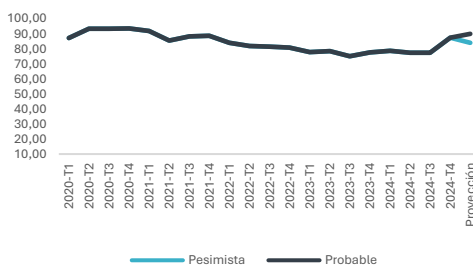
## PERFIL DE RIESGOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO LUCHA CAMPESINA LTDA.



### OBSERVACIÓN

UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A. considera que la perspectiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina es **Positiva**; Indicadores clave de riesgo de crédito, eficiencia y solvencia mostraron una evolución favorable; sin embargo, bajo un esquema de alto crecimiento se tomará en cuenta su comportamiento en el mediano plazo.

La "observación" se mantendrá hasta que los resultados de eventos futuros, tanto en el entorno operativo como en relación con los mercados y con la entidad en particular, puedan señalar una tendencia clara que modifique las condiciones actuales. El desempeño observado en los principales factores económicos y financieros sugiere que no se prevén alteraciones significativas que justifiquen un ajuste en la calificación a corto plazo.



### FUNDAMENTO

UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. decidió asignar la calificación de riesgos "BBB+" a la Fortaleza Financiera a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina principalmente por los siguientes aspectos:

El enfoque principalmente orientado hacia el microcrédito, le otorgan una **posición afianzada, aunque netamente de carácter local**, ubicándose en segmentos de mercado, de Guayas y Chimborazo principalmente, donde pese a no mantener una cuota de mercado dominante se han especializado en sectores específicos que son la base de su actividad económica, a través de sus 59 puntos de atención que le permiten alcanzar el 0,33% de las colocaciones a nivel nacional, al tiempo que participa del 2,96% del total de activos del segmento al que pertenece.

**La cooperativa presenta una posición apropiada en el factor solvencia.** Al cierre de año, el ratio de capital global fue 14,99%, aunque inferior a su promedio (18,08%) y de sus competidores (17,10%). Nivel que demuestra su capacidad para cubrir sus activos ponderados por riesgo, que además se respalda por un excedente de Patrimonio Técnico Constituido de USD 4,31 millones. Además, la relación TIER I/APPR de 13,89% destaca la posición de su patrimonio técnico primario, garantizando que la cooperativa cumple con los umbrales mínimos y mantiene una reserva adecuada para enfrentar posibles contingencias, a pesar de su acelerado crecimiento.

**COAC Lucha Campesina dispone de una posición adecuada de activos líquidos de segunda línea para asumir contingentes derivados de su principal requerimiento.** De esta manera, al cierre de año, el requerimiento mínimo de la entidad (5,53%), mismo que se derivó de concentración fue cubierto de forma holgada (6,33 veces) por la liquidez de segunda línea. También, no se identificaron posiciones en riesgo en ninguno de los escenarios como resultado de una adecuada gestión en los vencimientos; y, de forma consecuenta la liquidez general del 29,18% creció de forma exponencial, como resultado de un sistema altamente líquido y de la confianza de su mercado natural de dinero.

**Riesgo de crédito con una gestión favorable.** Elementos como el entorno económico, social y político del país han deteriorado la capacidad de pago en el sistema ubicando la mora en 8,04% al cierre de año; sin embargo, Lucha Campesina presenta un indicador que alcanzó el 2,58% (promedio 1,78%) como resultado de su especialización y gestión de cartera. La cobertura de provisiones también es adecuada siendo del 130,14%, que pese a ser inferior a su referencial de largo plazo del 191,70%, se sitúa sobre el promedio sectorial (103,01%).

**El margen de intermediación en recuperación.** Al cierre de año, este resultado registró USD 612,25 mil revirtiendo su comportamiento respecto de la pérdida del año previo. Elementos como una estructura adecuada de costos y el bajo dinamismo de los gastos fueron determinantes, pese a que estos últimos de forma estructural son significativos. Lo señalado inclusive deriva en un grado de absorción del 90,06%, mejor posicionado que el sistema.

La Cooperativa cuenta con una adecuada **gestión integral de riesgos no discrecionales** misma que se refleja en los manuales, planes de contingencia y sistemas de control interno que han permitido exhibir el perfil general de riesgos mostrado en la actualidad.

### ENTORNO

Al tercer trimestre del 2024, la economía ecuatoriana presentó una contracción de 1,5% lo señalado en menor medida que el trimestre previo que se redujo en 4,00, este comportamiento se debe principalmente a la reducción de Formación Bruta de Capital Fijo y Consumo de los Hogares que mantiene el escenario de una economía frágil, marcada por la incertidumbre y el impacto de un contexto social cada vez más difícil.

Dicho comportamiento, tiene en cuenta el grado de dependencia del sector financiero con el entorno macroeconómico, así como sus exposiciones directas e indirectas sobre la calidad de sus activos, rentabilidad y flexibilidad financiera.

## Disclaimer

*La Calificación de Riesgo constituye únicamente una opinión profesional sobre su capacidad para administrar los riesgos, calidad crediticia y fortaleza financiera del grupo financiero, con estados auditados y consolidados del grupo y de la entidad del sector financiero público o privado calificada, para cumplir con sus obligaciones de manera oportuna con los depositantes y público en general. La calificación otorgada no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio, sino una evaluación sobre el riesgo involucrado en éste.*

*Asimismo, la presente Calificación de Riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.union-ratings.com>), donde se puede consultar adicionalmente el Código de Conducta y los detalles respectivos a las calificaciones vigentes.*

*UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. realizó el presente informe (Estados Financieros auditados del 2020 hasta el 2024; Estados financieros interinos; mar2024, jun2024, sep2024; CAIR a dic2024; Estatutos; Manuales; Otros Papeles de Trabajo) aplicando de manera rigurosa la metodología vigente indicada. A su vez, no audita y no brinda garantía alguna respecto a la información recibida de manera directa por parte del cliente, así como de cualquier fuente que UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., considere confiable; no encontrándose en la obligación de corroborar la exactitud de dicha información. UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no asume responsabilidad alguna por el riesgo inherente generado por posibles errores en la información. Sin embargo, se han adoptado las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar la presente clasificación UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. no se responsabiliza por ninguna consecuencia de cualquier índole originada de un acto de inversión realizado sobre la base del presente informe.*

*UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A., (UNION RATINGS S.A.) es una empresa ecuatoriana separada de JCR LATINO AMÉRICA EMPRESA CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. (JCR LATAM). Por lo cual, la presente Calificación de Riesgo es independiente y las decisiones del comité de calificación son de exclusiva responsabilidad de UNIONRATINGS S.A. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier calificación asignada por UNIONRATINGS S.A., incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR LATAM bajo cualquier circunstancia.*

*En mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía UNIONRATINGS Calificadora de Riesgos S.A., expresamente CERTIFICO que, mi representada, sus socios, gerente, la nómina profesional y miembros de comité que ejecutaron el trabajo de calificación de riesgos no se hallan vinculados a ninguna institución financiera, entidad del sector y/o grupo popular y solidario; y que no se hallan incurso en ninguna de las incompatibilidades detallados en los artículos 27 y 28, TÍTULO III IMPEDIMENTOS, INCOMPATIBILIDADES, PROHIBICIONES Y DESCALIFICACIÓN, DE LA NORMA DE CONTROL QUE REGULA LA CALIFICACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS CALIFICADORAS DE RIESGO Y LA ACTIVIDAD DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO, establecidas en la RESOLUCIÓN No SEPS-IGT-IGS-INR-INSEPS-INGINT-2023-0344.*

Atentamente,

Econ. Santiago Sosa  
Gerente General  
**UNIONRATINGS CALIFICADORA DE RIESOS S.A.**